Instituto Nacional de Salud

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INS-CPS-266-2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MARTHA CRISTINA SANTANA LEÓN

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>INS-CPS-266-2024</td></tr>
<tr><td>Entidad contratante:</td><td>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS</td></tr>
<tr><td>Nit:</td><td>899.999.403-4</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>MARTHA CRISTINA SANTANA LEÓN</td></tr>
<tr><td>Identificación:</td><td>C.C 1.022.360.152</td></tr>
<tr><td>Razón social:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nit:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>1) Información Contrato Principal:</td><td>EL INSTITUTO suscribió el 06 de agosto del 2024, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. INS-CPS-266-2024 con MARTHA CRISTINA SANTANA LEÓN, cuyo objeto consiste en: “Apoyar el proceso de vigilancia en salud pública a nivel nacional relacionado con los eventos no transmisibles..”

Plazo de Ejecución: Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2024.

Fecha de Aprobación de la Garantía Única: 12 de agosto del 2024.

Valor del Contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000), incluidos impuestos y contribuciones de ley.</td></tr>
<tr><td>2) Adición:</td><td>Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales INS-CPS-266-2024, en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000), para un valor total del contrato de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.400.000), incluidos los impuestos y contribuciones.</td></tr>
<tr><td>3)Imputación presupuestal.</td><td>El valor de la presente Adición y Prorroga No. 1 se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2024, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°73724 del 4 de julio, adicionado el 17 de octubre de 2024, expedido por el Grupo de Gestión Financiera así:
<table>
<tr><th>Proyecto (nombre del rubro)</th><th>Código del Rubro y Recurso</th><th>Valor a Cargar</th></tr>
<tr><td>ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL.</td><td>C-1901-0300-10-20201C-1901020-02-21</td><td>$3.400.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4) Forma de pago de la adición</td><td>El valor de la adición se pagará de la siguiente manera:

(…) En mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por la suma SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.800.000), y/o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato (…)

PARAGRAFO: Para los pagos proporcionales por fracción se cancelarán únicamente los días efectivamente ejecutados. En caso de requerirse, el supervisor previa aprobación del Gerente de Proyecto deberá solicitar a presupuesto la liberación de los saldos no ejecutados del valor del contrato, lo anterior sin perjuicio de las verificaciones previas que debe realizar para no afectar la financiación del mismo (…)”</td></tr>
<tr><td>5) Prorroga:</td><td>Prorrogar el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales INS-CPS-266-2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.</td></tr>
</table>

6) Garantía:	**EL/LA CONTRATISTA** deberá modificar dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del presente documento la garantía establecida en el contrato principal en los términos de la presente Adición y prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales INS-CPS-266-2024.
7) Documentos:	Para todos los efectos, son documentos de la presente Adición y prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales INS-CPS-266-2024 los aquí enunciados y por lo tanto hacen parte integral de la misma.
8) Vigencia de las Estipulaciones:	Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No INS-CPS-266-2024, continúan vigentes sin modificarse y son de obligatorio cumplimiento.
9) Perfeccionamiento	La presente Adición y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. INS-CPS-266-2024, se perfecciona con la firma de las partes a través de la plataforma del SECOP II. Para su ejecución requiere de la existencia de las disponibilidades y registros presupuestales correspondientes.
Elaboró: Dayana González Moreno / Contratista Grupo de Gestión Contractual	
Revisó: Aleyra Capera Rodríguez / Asesora Dirección General	
Aprobó: Cris Encarnación Reyes Gómez / Secretaria General.	